

La Dorada - Caldas, 09 de Diciembre del 2.021

Señora

Juez Primera Civil del Circuito
La Dorada - Caldas

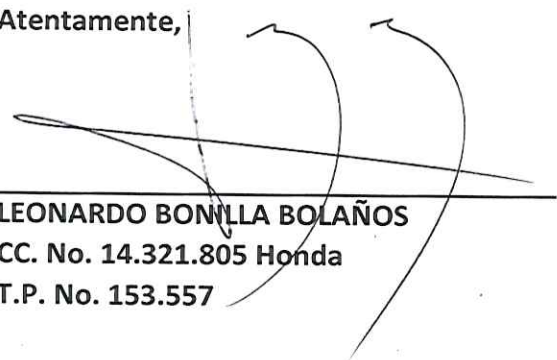
REFERENCIA: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: JOSE GABRIEL ORTIZ REYES
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2020-259

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$2.382.462
Indexación:	\$2.376
Costas:	\$178.685
 Total:	 \$2.563.523
Resol Colp N. SUB 281551 de 2.020	\$2.384.838
Excedente	\$178.685

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557